



11 al 16 de noviembre de 2019 – Málaga, España

LOS FINADOS DE ACULHUACA DE 1860 Aproximación al estudio del patrimonio documental funerario en El Salvador

Marcelo Perdomo Barraza¹

Esbozo de El Salvador de 1860

Del trabajo de Miguel Ángel García llamado *Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador*, se toman datos aislados, como referentes para una macro visualización del año en estudio de la república salvadoreña. Por ello, se sabe que el país está gobernado con presidentes del período posterior a la Federación Centroamericana, que comprende los años de 1841 hasta 1871.

El Capitán General Gerardo Barrios, está por segunda vez como Senador Designado por la Asamblea Legislativa, gobierna desde marzo 1859 a febrero 1860 por nombramiento. Como Presidente de la República estuvo del 1 de febrero al 16 diciembre de 1860. También, José María Peralta, fue Presidente, quien gobernó en esta categoría, después de Gerardo Barrios, del 16 de diciembre de 1860 al 7 de febrero de 1861. La autoridad local para San Salvador ese año, era el Sr. José Rosales.

En la vida cotidiana, se estaba ejecutando el Decreto Legislativo del 22 de marzo de 1853 sobre la alineación de las casas, reparación de estas y la venta de solares, y en subasta pública las casas abandonadas, arruinadas y solares sin dueño, todo ello en eventos en el centro de la

¹ Arqueólogo salvadoreño acreditado por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura de El Salvador, con investigaciones arqueológicas en campo desde hace 8 años, experiencia profesional administrativa de 11 años como administrador cultural de la Academia Salvadoreña de la Historia, docente universitario desde hace 6 años en temáticas de historia, cultura y patrimonio, conferencista, facilitador de talleres acerca de patrimonio cultural, arqueología, arte rupestre en diversos lugares culturales en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá. Miembro de Red Iberoamericana de Investigación del Urbanismo Colonial, RIIUC. Actualmente realiza investigaciones de patrimonio cultural funerario | marcelopbarraza@gmail.com | <https://seminariodelamuerte.weebly.com/> | <http://orcid.org/0000-0001-6260-289X>

ciudad. Además, se aperturó una Academia de Baile en la casa de Ignacio Guevara (ubicada en la Calle de La Amargura) donde se impartirán clases a caballeros de walses, polkas, danza habanera y otras. Las clases a las señoritas se impartirán en sus domicilios, por el mismo propietario. Asimismo, el 22 de enero, se estaba realizando la primera Sesión General de la Sociedad de Artesanos en la Universidad de El Salvador, nombrando a don Doroteo Mijango como Jefe con 193 votos de doscientos trece maestros. Además, asistió el Señor Jefe Político de San Salvador, Lic. Don Ramón Pino.

En otros rubro, se observó un cometa en julio, se registraron temblores el 21 de junio y los días 3, 9 y 10 de diciembre en la capital

Finalmente, el Lic. Eduardo Aragón, exSíndico del Hospital entrega cuenta a la Prefectura de la Caridad desde agosto 1859 a mayo 1860. Entre las cuentas es de hacer mencionar que los señores José María Peralta, José Dolores Larreinaga, Santos Valencia y N. Valiente solventaron los seis pesos y dos reales por fábrica ínfima al hospital. Además, se hicieron reparaciones al Cementerio causadas por el terremoto, el Señor Tesorero Don Román Montoya se encargó del pago (García, 1950)

Un poco de historia censal

José María Cornejo como Jefe Supremo de la República de El Salvador, en 1830, intentó llevar a cabo la misión de conocer la real situación del estado por medio de un censo, pero se vio truncada por diversos procesos políticos. Este trabajo de conocer “la población y las riquezas naturales” del naciente Estado de la Unión Centroamericana, solo el departamento de Sonsonate lo consolida hasta 1853, con una estadística de la ciudad, bajo la instrucción del “Reglamento de Jefes Políticos, Municipales y Alcaldes” emitida por el Presbítero Doctor y Licenciado Isidro Menéndez.

Durante el gobierno del coronel José María San Martín, en 1854, ocurrió un terremoto que destruyó muchas edificaciones en el departamento de San Salvador e hizo trasladar el gabinete a la ciudad de Cojutepeque en el departamento de Cuscatlán.

Bajo la Presidencia del Gobernante Miguel Santín del Castillo, se crea mediante decreto legislativo No 13 dado en la ciudad de Cojutepeque el 27 de febrero de 1858, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y fungiendo como Canciller Don Ignacio Gómez, hombre de letras, originario de Metapán, todo ello queda registrado en la historia que la

Cámara de Senadores instalada en esa ciudad. El 4 de septiembre de dicho año, el Licenciado Ignacio Gómez, Ministro de Relaciones Exteriores e Interior, solicitó a todos los gobernantes político-departamentales un censo “...para atenderlos como lo requiere su importancia (ya que)... no hay otro medio para conocer el estado de éste (el estado del Salvador) y graduar el verdadero progreso o atraso en que corren los diversos ramos de gobierno...”.

Tal hazaña tuvo un parcial logro compilatorio que en 1985 logró su publicación en la última página de la Gaceta Oficial, en un cuadernillo tamaño octava menor. Luego de una edición príncipe, solo se conocen dos ejemplares del esfuerzo de este Censo nacional, uno de 240 hojas y el otro de 320 páginas donde está incluido el departamento de San Salvador. (Larín, 1976).

Dentro de los 32 municipios de San Salvador, según el Censo de Gómez, se hace referencia a dos municipios ahora extintos, Paleca y Aculhuaca. El primero dista de la capital un poco más de una legua y está ubicado en una loma que queda en medio de dos ríos, Acelhuate y Tomayate. Posee para noviembre de 1860, una población de 564 habitantes, de los cuales hay 64 labradores, 70 jornaleros, 4 curtidores y 171 alfareras (Gómez, 1990).

Del municipio de Aculhuaca

El municipio dista de la capital un poco más de una legua (como Paleca), y está situado en una planicie, pero cercado de barrancos de terrenos muy deleznable. Al Sur colinda con San Sebastián y Soyapango, al Oriente con Tonacatepeque, al Norte con San José y los terrenos del pueblo de Apopa, y al Poniente con las tierras comunales de Cuscatancingo. Además, toda su jurisdicción comprende cuarenta y cuatro caballerías de tierra (Gómez, 1990).

Lardé y Larín, dice que el pueblo de Santiago Aculhuaca es una antigua población fundada por acolhuas llegados con Topilzin Acxítl al valle de Zalcuatitán o de las hamacas en la segunda mitad del siglo XI EC, pero en años posteriores, él mismo afirma que esta población junto a la de Nuestra Señora de Asunción Paleca y San Sebastián Texical, entre otras, no son de origen precolombino, sino comunidades que se constituyeron al inicio de la colonización con indios auxiliares o amigos de los españoles. Aunque insiste que Aculhuaca fue fundada con indios acolhuas de México.

Escalante, es más contundente en su afirmación del origen de esta población, dice que “en las goteras de Mexicanos existió el pueblo de Santiago Aculhuaca (Aculhuacan), hoy parte

de Ciudad Delgado, cuyo nombre se asocia a indígenas acolhuas que llegaron junto con los Tlaxcatecas. En 1581 es mencionado como milpa de Santiago Culuacan, en los papeles del proceso de Diego de Guzmán, encomendero de Tecpan Izalco. En 1689 tenía treinta tributarios.” E insiste que “Santiago Aculhuacan fue probablemente un asentamiento de indígenas Acolhuas, tal vez de Texcoco”. (Jacinto, 2012).

En la Toponimia Autóctona de El Salvador Central, se lee que Aculhuaca, en la mitad del siglo XVI, debió ser uno de los tantos pueblos que no fueron dados en encomienda, porque no fue tasado en 1584 ni hay documentos que lo mencionen en los itinerarios de los caminos reales de provincia, tampoco fue una administración de alguna orden religiosa.

Para 1609, no se registra en los textos de fray Antonio de Remesal ni en los escritos del Obispo Monseñor Doctor Andrés de las Navas Quevedo, como pueblo de doctrina del convento de Santo Domingo de San Salvador (Larín, 1976).

Sin embargo, en los registros Coloniales para Central América entre los años de 1607 y 1902, de los mapas de Tributarios de la Yntendencia de San Salvador del 12 de julio de 1800 al 12 de marzo de 1802, se menciona a Santiago Aculhuaca (Fig.1), donde se observa la siguiente población:

De donde se obtiene que existen 128 casados, 078 solteros, 080 ausentes, 067 próximos [*], 207 niños, 038 reservados, 066 viudas y 260 solteras totalizando 898 personas, pero realmente la sumatoria corresponde a 924 personas.

Además, existen diferentes referencias del municipio de Santiago Aculhuaca, en diversos textos históricos, que apoyan o desmitifican el texto de Lardé, y son los siguientes:

- “De este pueblo (Paleca) al de Santiago Aculhuaca hay como diez cuadras; está fundado en un sitio barrancoso, compónese de treinta tributarios, tres viudos y dos viudas. Tiene pila bautismal. Iglesia cubierta de paja, y en ella fundado una cofradía de la Invención de la Cruz, dicen cada año cinco misas cantadas, y el estipendio es de tres tostones y por la celebración de su patrono por Vísperas, Procesión, Sermón y Misa dan trece tostones”.

Obispo Monseñor Doctor Andrés de las Navas Quevedo, noviembre 1689.

- “El (pueblo) de Santhiago Aculhuaca, esta inmediato al antecedente (de San Sebastián Texincal), tiene ciento treinta y tres indios”.

General Manuel Gálvez de Corral, 1740.

- “El pueblo de Aculhuaca, era anexo a la parroquia de Mejicanos, con 249 familias que comprendían 1,105 personas... El idioma que se hablaba es el castellano, aunque el que entre sí hablan los indios y dicen materno, es el mexicano; el cual según se informa el cura (Pbro. Esteban Pedro Robres) no es necesario para la administración”.
Monseñor Dr. Pedro Cortés y Larraz, 1770.

- “Aduaca. Pueblo numeroso de indios a legua al N.O. de San Salvador, pasa en población de 2,000 almas; es fértil su terreno para todos frutos y semillas, aunque quebrado y sujeto a temblores; comúnmente reside en él un coadjutor eclesiástico”.
Corregidor Intendente Don Antonio Gutiérrez y Ulloa, 180.

Y todo ello se confirma, en los datos que se obtienen de la hoja del Censo de Gómez de 1854, que además menciona que “su temperatura es fresca y saludable... produce este suelo maíz, frijoles, arroz, yuca, camote, jícamas, plátanos y gran cantidad de frutas comunes con que se abastece a la Capital.... La población contiene una iglesia excelente construcción y sencillo adorno, la cual es visitada por los viajeros... hay un Calvario, dos casas de cabildo y convento, veintiuna casas de teja y ciento y uno de paja” *Ignacio Gómez, 1860.*

Acerca de esta población, el cuadro estadístico general del municipio de Aculhuaca se puede observar el estado de sus habitantes y profesiones en que se ocupan:

	Solteros	Casados	Viudos	Niños menores de 10 años	Hombres entre 15 y 50 años solteros, casados y viudos	Totales
Hombres	32	99	19	105	150	255
Mujeres	35	99	54	221	188	409

Sumas....	67	198	73	326	338	664
-----------	----	-----	----	-----	-----	-----

Profesiones de los individuos de esta población

HOMBRES	MUJERES
103 labradores	3 costureras
1 eclesiástico	6 planchadoras
carpintero	florera
sastres	lavanderas
herrero	1 tejedora
albañiles	3 dulceras
1 comerciante	385 molenderas
32 jornaleros	8 quezadilleras
16 correos	

Noviembre 20 de 1860 (Gómez, 1990)

Como dato curioso, se registran 409 mujeres (incluidas niñas menores de 10 años), y la sumatoria del registro de profesiones con las mujeres sin niñas, en el mismo total: 188. Pero, de los 255 hombres que se registran (incluidos niños menores de 10 años), pero sin éstos últimos totalizan 150, y la sumatoria del registro de profesiones con los hombres sin niños, en el total se registran 9 hombres más.

En el libro *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades* se registra la vida política del municipio, mencionando que el pueblo de Santiago Aculhuaca ha pertenecido a San Salvador de 12 junio de 1824 hasta 28 enero de 1835, perteneció al Distrito Federal de la República de Centroamérica desde el 28 enero de 1835 hasta el 30 julio de 1839, luego fue parte de San Salvador como Distrito Norte hasta 1865 y luego de esa fecha, fue municipio del Distrito Centro de San Salvador. Por Ley del 28 de febrero de 1901, Santiago Aculhuaca se extingue y se agrega como barrio a la ciudad de San Salvador, pero el 31 de marzo de 1903, recuperó su antiguo rango de municipio. Luego por Decreto Legislativo el 18 de mayo de 1928 se le otorga el título de Villa al pueblo de Aculhuaca. (Larín J. L., 2000).

Las municipalidades de Santiago Aculhuaca, Nuestra Señora de Asunción Paleca y San Sebastián Texinca, solicitaron al Poder Ejecutivo “fusión para formar una sola entidad” y el

23 de octubre de 1935 se constituyó la nueva Villa con el nombre de Delgado. Pero los municipios estuvieron en funciones administrativas hasta el 31 de diciembre de ese año, siendo el primer Gobierno Municipal de la Villa el primero de enero de 1936. Treinta y tres años después, el 17 de septiembre de 1968. La Asamblea Legislativa le otorga el título de Ciudad. (Larín J. L., 2000) (Jacinto, 2012).

Actualmente, el municipio de Ciudad Delgado es uno de los 19 municipios que constituye el Departamento de San Salvador, se encuentra ubicado a 4 kilómetros al noreste de la ciudad capital. La posición territorial que ocupa es una porción de los márgenes noreste del valle de Zalcuatitán que se encuentra a 624 msnm y el área del municipio es de 33.42 km².

Registros de las almas | Administración eclesiástica y civil

En el proceso histórico de la organización de la Iglesia en El Salvador, se conoce que el primer Curato que se erige en los pueblos es en 1688 y se encuentra en el pueblo Nuestra Señora de Asunción Paleca, como parte de la Vicaría de San Salvador. En 1713 por visita pastoral del obispo guatemalteco Juan Bautista Álvarez de Toledo (de la Regular Obserbancia, de los Frayles menores de Nro. P.Sn. Franc.co.), quién informa que los pueblos de San Sebastián Texinca, Santiago Culuaca (Aculhuaca) se encontraban bajo el curato de San Nicolás Obispo Tonacatepeque. Bajo el pastoreo de Fray Xavier Medrano (Jacinto, 2012).

Entendiendo que el Curato es la división territorial eclesiástica que está bajo la jurisdicción espiritual de un cura o párroco y, la Vicaría como el territorio que está bajo la jurisdicción de un vicario, es decir, un sacerdote adjunto a un párroco que tiene entre sus funciones ayudarlo en su tarea pastoral, cuando éste no puede asumir toda la carga de la parroquia o cuando está ausente. Asimismo, Visita Pastoral es la visita que realiza un obispo a las parroquias y comunidades de su diócesis.

Jacinto, en su endoetnografía, nos relata que el pueblo de Nuestra Señora de Asunción Paleca, se encontraba bajo el cuidado del curato Rectorado de San Salvador, es decir bajo el pastoreo del bachiller don Francisco Romero de Quiñonez, (que era el Vicario foráneo y estaba a cargo de los Frailes Dominicos en el siglo XVIII), quien ayudaba al Bachiller don Antonio Trejo de Osorio, el cura más antiguo de la provincia.

El 19 de diciembre de 1741, se constituyó la coadjutoría – curato de Nuestra Sra. de la Asunción Mexicanos, bajo esta jurisdicción se encuentran los pueblos de Ayutuxtepeque, San Sebastián Tzincal (Texincal) y Santiago Culuaca (Aculhuaca), además de parroquia de la cabecera.

Por ello, Fray Francisco de Zuaza, en un informe al superior gobierno en el Convento de Almolonga, con fecha de 8 de junio de 1689, hace referencia al monasterio seráfico de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate y al monasterio de San Salvador, en este último, él tiene a su cargo una doctrina de indios mexicanos pipiles. (Se tratará de los indios acolhuas de México, como lo sostienen Lardé y Escalante). (Jacinto, 2012).

Sin embargo, Monseñor Dr. Cortéz y Larraz en 1770, habla de las parroquias y de los idiomas que en ella hablan y menciona a Aculhuaca, pero como anexo a la Parroquia de Mejicanos y no a San Salvador, como lo menciona fray de Zuaza (Larín J. L., 1976)

Hay que considerar, como dato para San Salvador, que según la Estadística Parroquial de 1860, de enero hasta junio, se registran 102 muertos, de los cuales son 53 hombre y 49 mujeres (García, 1950) pero del Libro de muertos de la Parroquia de Santiago Aculhuaca (Fig.2) en el volumen 2 (1857-1861) en las hojas 20 y 21 se registran las partidas de 1860, donde se totalizan 12, pero las últimas 3 corresponden a 1861.

Las 9 partidas de defunción de 1860, a quienes “se le dió sepultura cristiana y santos sacramentos”, son las siguientes:

4 de febrero Inés [Vásquez], párvula hija legítima de Juan y Juliana Vásquez	12 de marzo Feliciano [Vásquez] hijo natural de [*] Vásquez	17 de marzo Rita Gutiérrez, adulta hija legítima de Casio Martínez y Francisca Gutiérrez
4 de agosto Luis [*] hijo legítimo de [*] Domínguez y María Martínez	3 de octubre Victoria, párvula hija legítima de [*] Ramírez y Luisa Martínez	7 de octubre [*], párvulo hijo legítimo de Mariano Vásquez y Norberta Gomes
12 de octubre Dionisia, párvula hija legítima de * y Mariana Vásquez	16 de octubre Agapita, párvula hija legítima de [*] Rivera y María Rosales	17 de octubre Benita, párvula hija legítima de Policarpio Crespín y Tomasa Vásquez

Se totalizan 6 párvulos y 3 adultos, 8 hijos legítimos y 1 hijo natural, además se identifican:
Familia Vásquez: Inés, Juan, Juliana, Feliciano, Dionisia, Mariano, Mariana y Tomasa
Familia Martínez: Casio, María, Luisa
Familia Gutiérrez: Rita, Francisca Familia Gómez: Norberta
Familia Rosales: María Familia Crespín: Policarpio Familia Domínguez: [s.i] Familia
Ramírez: [s.i] Familia Rivera: [s.i]

Las edades no es posible identificar, pero el término latino *parvulus*, se asocia a niños de muy poca edad, algunos aseguran no mayor a tres años. De igual forma, es lamentable que el escriba no determine la muerte, lo que permitiría hacer el estudio histórico médico del municipio.

Pero Barberena, menciona que 1879 se obligó a llevar el Registro Civil de nacimientos matrimonios y defunciones, (Barberena, 1998), sin embargo, en los registros civiles digitales de defunción para (Ciudad) Delgado, ya se registran fechas tempranas como 1861 y se tiene hasta 1935. Para el primer año existe un Índice de nacimientos, matrimonios y defunciones con 550 hojas en total, en las primeras hojas, se lee:

“El infrascrito Alcalde Municipal de la Villa: Certifica que en el Libro que llevo esta Alcaldía en el año de mil ochocientos sesenta y siete, los cuales se encuentran bastante deterioradas...”
(Fig.3).

A modo de conclusión

Por los actores y factores políticos, económicos y eclesiásticos de Santiago Aculhuaca, se ha permitido obtener un registro histórico de su vida como municipio; sin embargo, esta diversidad de personajes y hechos han generado un desorden documental, dado que muchas de las administraciones parroquiales y civiles no han prestado la debida atención a la salvaguarda y protección del mismo.

Lo que se posee son datos ordenados, congruentes pero con espacios históricos por la situación anterior, por ejemplo, el camposanto que se ubicaba a la izquierda del atrio de la iglesia de Santiago Aculhuaca, donde se dice que está la tumba de los Malespín (Pbro. Juan Bertis Malespín), no puede asegurarse su ubicación, porque los datos del inmueble de madera y lámina con fecha aproximada de 1910, no existen en el Archivo General de la Nación, y mucho menos en la administración local, no hay documentos.

En una nota de un periódico nacional, con fecha de noviembre de 2010, dice que el padre Esteban Alliet, quien llegó a la parroquia en los años 80, está por construir una nueva iglesia - que utilizaría las columnas de la antigua iglesia colonial, porque hará una moderna iglesia con capacidad para unas 500 personas, y tendría un costo aproximado de tres millones de colones, pero Concultura (en ese entonces era la institución encargada de la cultura a través del Ministerio de Educación), sugirió el desmontaje del inmueble por seguridad de los feligreses, esto en base a los estudios de suelo y estructurales, según el arquitecto Eduardo Góchez, en aquel entonces, técnico de la Dirección de Sitios y Monumentos. Claro que el Dr. Héctor David Hernández (Director en ese entonces), determinó, que, en efecto, la iglesia presenta "problemas estructurales importantes ocasionados por el deterioro de la estructura de madera, y el desplome de las columnas interiores"

Por comentario de los vecinos se conoció que durante la construcción de la nueva Iglesia se encontraron algunas osamentas humanas, que fueron conducidas al cementerio municipal de Aculhuaca, en la misma área se encontraron lapidas de mármol, estas se dice que se entregaron a Concultura (hecho aún no verificado por esta investigación) y que, probablemente estos restos pertenecen al antiguo cementerio (Jiménez, 1996), Que de igual forma, en el sitio web de la Alcaldía, menciona que en 1850 se hizo la donación del terreno para el cementerio municipal, pero la persona encargada desconoce si existe un documento que lo certifica.

En la tesis de licenciatura de Jacinto, se lee que los libros del archivo parroquial de Aculhuaca, ya que esta parroquia funcionó por mucho tiempo como parroquia matriz, se revisaron los libros de los años de 1872-1887; 1910; 1923; 1929; 1932-1940; y es de lamentar que mucho de ellos, por su mal estado del papel, no se pudieron revisar. Como se puede observar la información más antigua con que se cuenta en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de San Salvador, se fecha de la época poscolonial.

Asimismo, en su anexo 4, menciona el listado de párrocos que administraron la parroquia de Santiago Aculhuaca obtenidos de los libros de actas de bautismo de la parroquia y libros de visitas pastorales... y el primer registro es Pbro. Gabriel Morales 1873. (Jacinto, 2012)

La primera conclusión, es que la investigación de “finados de Aculhuaca” no ha terminado, se está buscando una alianza con el párroco Guadalupe Aguilar Ramírez y personal de la Alcaldía, además con el Antropólogo Edgar Palma.

Que la falta de documentación de finales del siglo XIX, a pesar de su cercanía temporal, es muchos casos es inexistente o es por referencias, de las cuales no se puede asegurar su veracidad, aunque proceda de historiadores clásicos. Se suma, el estado de deterioro y abandono de mucha documentación, o el desinterés por parte de las autoridades locales (civiles y parroquiales) por la documentación antigua.

Que la documentación patrimonial funeraria de Santiago Aculhuaca busca voluntarios para generar un registro digital, que permita, en un primer momento servicio comunitario y luego, una base de datos para la investigación genealógica, económica y social del extinto municipio. Además, de sumarse a la base de datos nacional que se está realizando.

Además, estos libros de defunción son imprescindibles para el conocimiento de la demografía histórica de la estadística oficial, como un ejemplo es el listado de años de muertes y nacimientos que realiza Barberena en su Monografía. Pero, en estos registros parroquiales se puede construir la vida de una persona, una familia y eso, reproducido en cientos de ciudadanos o almas, permite incrementar la información histórica de las ciudades.

Referencias

Barberena, I. (1998). Departamento de San Salvador. En I. Barberena, *Monografías departamentales* (págs. 235-262). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

García, M. Á. (1950). 1860. En M. Á. García, *Diccionario Histórico-Enciclopédico de la República de El Salvador* (Vol. Tomo II San Salvador, págs. 39-60). San Salvador: Imprenta Nacional.

Gómez, I. (1990). Estadística General de la República de El Salvador 1858-1861. En I. Gómez, *Estadística General de la República de El Salvador 1858-1861* (págs. 305-306). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

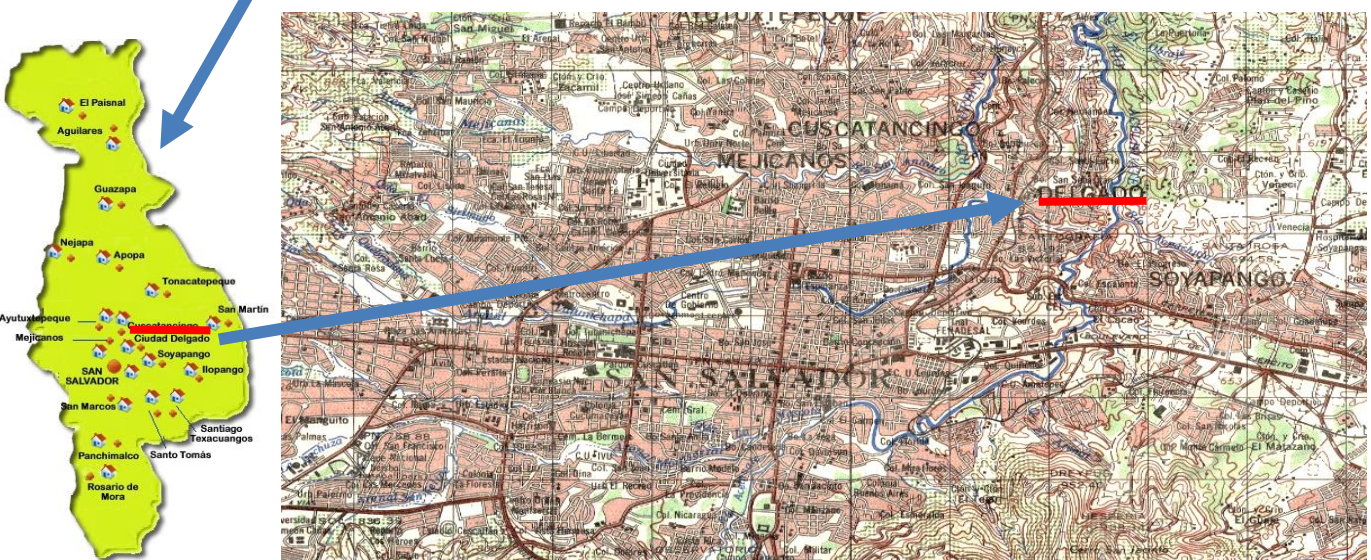
Jacinto, E. E. (2012). Pueblo de Santiago Aculhuaca. En E. E. Jacinto, *Endoetnografía del municipio de Ciudad Delgado* (págs. 57-61). San Salvador: Tesis de licenciatura.

Jiménez, T. F. (1996). Peregrinación, Fundación y Nominación de la Villa de San Salvador hoy Ciudad Capital. En T. F. Jiménez, *Peregrinación, Fundación y Nominación de la Villa de San Salvador hoy Ciudad Capital*. (págs. 78-79). San Salvador: Editse.

Larín, J. L. (1976). Toponimia autóctona de El Salvador. En J. L. Larín, *Toponimia autóctona de El Salvador Central* (págs. 15-17). San Salvador: Ediciones del Ministerio del Interior.

Larín, J. L. (2000). Delgado. En J. L. Larín, *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades* (págs. 172-177). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.

Figuras



Ubicación general de El Salvador, departamento de San Salvador y el Municipio actual de Ciudad Delgado (conformado por Las municipalidades de Santiago Aculhuaca, Nuestra Señora de Asunción Paleca y San Sebastián Texinca,

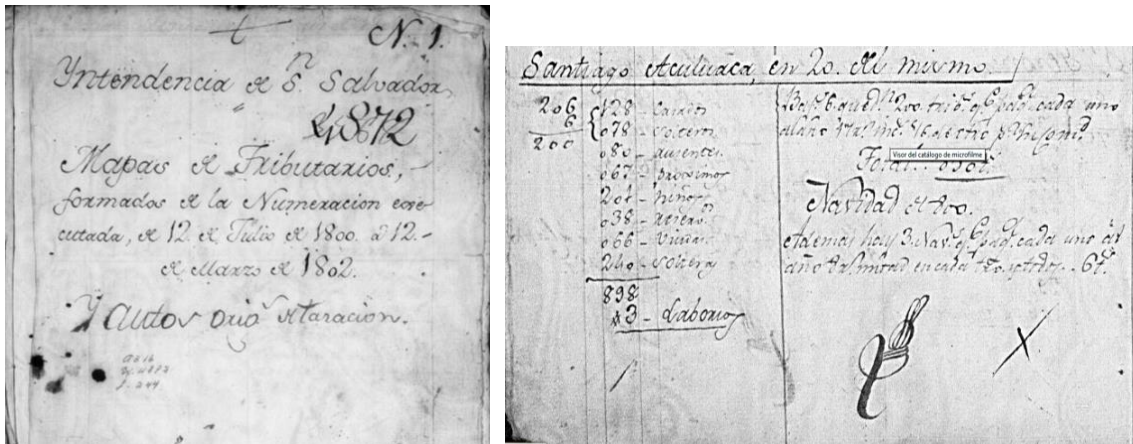


Figura 1. "Centroamérica, registros de los censos coloniales, 1607-1902," FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12588-45052-76?cc=1651961:20May 2014>)

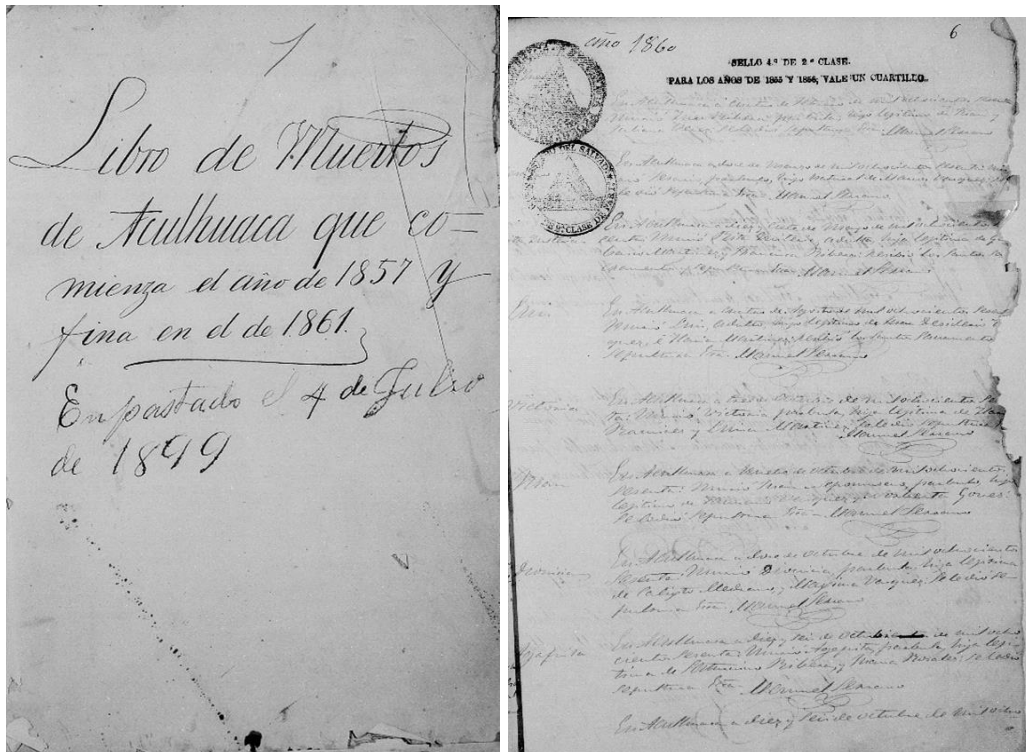


Figura 2. "El Salvador registros parroquiales y diocesanos, 1655-1977," FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1951-22584-37975-46?cc=1919582:20 May 2014>)



Figura 3. "El Salvador Registro Civil, 1704-1990,"
FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-12737-5979-17?cc=182120:29>
June 2016)

XX ENCUENTRO de *Cementerios patrimoniales*

Los cementerios como recurso cultural,
turístico y educativo

11 al 16 de noviembre de 2019, Málaga (España)

Organizan:



Vicerectorado
de Investigación



Vicerectorado
de Relaciones Institucionales



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
Área María Zambrano
Estudios Transatlánticos



ATENEO



Comité Español
de Historia
del Arte

Colaboran:



JUNTA DE RECURSOS



COSTA DEL SOL
MÁLAGA



ASSOCIATION OF SIGNIFICANT
CEMETERIES IN EUROPE
ASCE



Ayuntamiento
de Casabermeja



Ayuntamiento
de Casabermeja



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga



Ayuntamiento
de Málaga



EVENTOS
en HISTORIA



Málaga.es diputación



Agro-sin-agro
Ronzano S.C.A.



Ayuntamiento
de Casabermeja



OLEARUM



VIVOS



CEMENTERIO INGLÉS
DE MÁLAGA



Cultopia
Gestión Cultural



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
CEMENTERIO SAN MIGUEL



i3t



dipobe



Salvador
1905



un A



afm
ASOCIACIÓN DE FUNERÍAS Y
CEMENTERIOS MUNICIPALES

Información: fjrodriguez@uma.es | <http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>